

**ECUADOR
DE COMPAÑIAS
TO**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

23 JUN. 1992

**PUBLICA DE
ORMA DE ESTATUTOS
MAR CIA LTDA**

Escritura publica de aumento de
CIONES FILMAR CIA LTDA se
de 1992 ante el Notario Décimo
María Bora Gallegos Intendente
Resolución N°0817 de 2 de junio

nto de la escritura publica antes
Minguez de Dominguez en su
CIONES FILMAR CIA LTDA La
de estado civil casada domo

pital social de la compañía se
ual queda elevado a la suma de

ITAL El aumento de capital se
a siguiente manera En numera

artículos tercero y quinto de los

aña es "El servicio al cliente a
os audiovisuales realización y
de género educativo industrial
cine fotografía o audio que
toda clase de actos y contratos
social"

la es de UN MILLON QUINIEN
mil quinientas (1 500) participa
co) cada una
los fines legales consiguientes

irez
RAL

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"QUIFATEX S.A."**

1 CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "QUIFATEX S A " se otorgo en la ciudad de Quito el 11 de mayo de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del canton Quito ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker mediante Resolución N°92-1-1-1 0848 de 3 de junio de 1992 ta en el Registro Mercantil del canton Quito Bajo el # 1154, tomo 123 Quito, a 09 de junio de 1992

2 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL El capital social de la compa ñia se aumenta en la suma de s/ 345 606 000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de s/ 657 886 000,00

3 INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera s/ 290 840 000,00 en numerario, s/ 54'766 000,00 por capi- talización del superavit proveniente de la revalorización de activos

4 En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dira "ARTICULO CUARTO Capital Social - El Capital Social es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SUCRES (s/ 657'886 000,00), dividido en seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y seis acciones nominativas y ordina- rias de un mil sucres cada una "

Quito, 19 de junio de 1992

**Dr Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL**

mcm/260

23 JUN. 1992